

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Jumilla

8094 Modelo de declaración responsable en materia de urbanismo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 264 de la Ley 13/2015, de 30 de marzo, de ordenación territorial y urbanística de la Región de Murcia y siendo necesario disponer de un Modelo de Declaración responsable en materia de urbanismo, en el que se recojan los requisitos establecidos por la normativa para este tipo de actos y facilitar así a los interesados su actuación ante la Administración con indicación precisa de los trámites y documentos que deben de presentar para la obtención del correspondiente título habilitante, la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 13 de noviembre de 2017, en ejercicio de la potestad reglamentaria y de autoorganización, prevista en el artículo 4.1 a) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, ha aprobado el Modelo de Declaración responsable en materia de urbanismo, ordenándose su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, de conformidad con lo previsto en el artículo 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local.

En Jumilla a 15 de noviembre 2017.—La Alcaldesa, Juana Guardiola Verdú.



**DECLARACIÓN RESPONSABLE
URBANISMO**

(Artículo 264 de la Ley 13/2015, de 30 de marzo, de ordenación territorial y urbanística de la Región de Murcia)

| 1.- DATOS DECLARANTE | | |
|----------------------------------|-----------|--------------------|
| Nombre y apellidos/ Razón Social | | NIF |
| | | |
| Dirección | | |
| | | |
| Código Postal | Municipio | Provincia |
| | | |
| Teléfono | Fax | Correo electrónico |
| | | |

| 2.- DATOS REPRESENTANTE LEGAL | | |
|-------------------------------|-----------|--------------------|
| Nombre y apellidos | | NIF |
| | | |
| NIF | | |
| | | |
| Código Postal | Municipio | Provincia |
| | | |
| Teléfono | Fax | Correo electrónico |
| | | |

| 3.- DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN (De conformidad con el artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las personas físicas podrán elegir en todo momento para el ejercicio de sus derechos, si se comunican a través de medios electrónicos o no) | | | |
|--|-----------|-----------|----------|
| Dirección | | | |
| | | | |
| Código Postal | Municipio | Provincia | Teléfono |
| | | | |
| Correo electrónico | | | |
| | | | |



| 4.- DATOS DE LA EDIFICACIÓN EN EL QUE SE EJECUTARÁN LAS OBRAS | |
|---|-----------------|
| Ubicación/dirección | |
| | |
| Referencia catastral | Finca registral |
| | |

| 5.- DATOS DE LAS OBRAS A EJECUTAR |
|---|
| <p>El artículo 264.2 de la Ley 13/2015, de 30 de marzo, de ordenación territorial y urbanística de la región de Murcia, dispone, que están sujetos a declaración responsable en materia de urbanismo los siguientes actos:</p> <ul style="list-style-type: none">a) Obras de ampliación, modificación, reforma, rehabilitación o demolición sobre edificios existentes cuando no produzcan una variación esencial de la composición general exterior, la volumetría, la envolvente total o el conjunto del sistema estructural, o cuando no tengan por objeto cambiar los usos característicos del edificio.b) Renovación de instalaciones en las construcciones.c) Primera ocupación de edificaciones de nueva planta y sucesivas ocupaciones de edificios existentes.d) La colocación de carteles y vallas publicitarias visibles desde la vía pública.e) Instalación de redes energéticas y de comunicaciones.f) El cerramiento de fincas.g) Los usos y obras de carácter provisional.h) Los actos sujetos a licencia urbanística previstos en el artículo 263 de la Ley 13/2015, de 30 de marzo, de ordenación territorial y urbanística de la Región de Murcia, cuando por su escasa relevancia no se encuentren sometidos a licencia urbanística pero requieran dirección facultativa. <p>En todo caso, y de conformidad a la legislación estatal básica, se sujetará a declaración responsable, la realización de obras de acondicionamiento de los locales para desempeñar actividades de comercio minorista y de prestación de servicios cuando no requieran la presentación de un proyecto de obras.</p> |
| <u>Descripción de las obras incluyendo <u>medición</u> y <u>presupuesto desglosado por partidas</u></u> |
| |
| |
| Duración estimada de las obras |
| |
| |
| Fecha de inicio |
| |
| |
| Fecha de finalización |
| |

| 6. DATOS EMPRESAS/AUTÓNOMOS INTERVINIENTES EN LA EJECUCIÓN OBRAS | | |
|--|-----------------------------|-----|
| 6.1. Empresa encargada de la ejecución de las obras: | | |
| Nombre y apellidos/ Razón Social | | NIF |
| | | |
| | | |
| 6.2. Transportista de residuos de la construcción y demolición autorizado | | |
| Nombre y apellidos/ Razón Social | Nº transportista autorizado | NIF |
| | | |
| | | |
| 6.3 Técnico responsable de la dirección de las obras | | |
| Nombre y apellidos | Titulación | NIF |
| | | |
| | | |

| |
|---|
| 7. Documentación aportada: |
| 7.1. Documentación obligatoria a presentar con la Declaración responsable (artículo 264.4 de la Ley 13/2015, de 30 de marzo, de ordenación territorial y urbanística de la Región de Murcia) |
| <input type="checkbox"/> Plano de situación de la actuación a realizar (en el que se detalle la situación previa a la ejecución de las obras) |
| <input type="checkbox"/> Justificante del pago del Impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras de conformidad con la ordenanza fiscal aprobada por este Ayuntamiento |
| <input type="checkbox"/> Justificante del pago de la tasa de conformidad con la ordenanza fiscal aprobada por este Ayuntamiento |
| <input type="checkbox"/> Documento de aceptación de residuos de la construcción y demolición (en cumplimiento de las obligaciones que corresponden al productor u otro poseedor inicial relativas a la gestión de los residuos, de conformidad con lo previsto en el artículo 17 de la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados) |
| <input type="checkbox"/> Dirección Técnica (En el caso de obras a las que se refiere el artículo 264.2 h) de la Ley 13/2015, de 30 de marzo, de ordenación territorial y urbanística de la Región de Murcia) |
| 7.2. Documentación complementaria |
| <input type="checkbox"/> Reportaje fotográfico previo |
| <input type="checkbox"/> Memoria técnica |
| <input type="checkbox"/> Otra documentación: |
| |
| |

La persona abajo firmante declara bajo su exclusiva responsabilidad, lo siguiente:

1º.- Que las obras a ejecutar están comprendidas entre los actos sujetos a declaración responsable, de conformidad con lo previsto en el artículo 264.2 de la Ley 13/2015, de 30 de marzo, de ordenación territorial y urbanística de la Región de Murcia, siendo obras de:

- Obras de ampliación, modificación, reforma, rehabilitación o demolición sobre edificios existentes cuando no produzcan una variación esencial de la composición general exterior, la volumetría, la envolvente total o el conjunto del sistema estructural, o cuando no tengan por objeto cambiar los usos característicos del edificio.
- Renovación de instalaciones en las construcciones.
- Primera ocupación de edificaciones de nueva planta y sucesivas ocupaciones de edificios existentes.
- La colocación de carteles y vallas publicitarias visibles desde la vía pública.
- Instalación de redes energéticas y de comunicaciones.
- El cerramiento de fincas.
- Los usos y obras de carácter provisional.
- Los actos sujetos a licencia urbanística previstos en el artículo 263 de la Ley 13/2015, de 30 de marzo, de ordenación territorial y urbanística de la Región de Murcia, cuando por su escasa relevancia no se encuentren sometidos a licencia urbanística pero requieran dirección facultativa.
- Realización de obras de acondicionamiento de los locales para desempeñar actividades de comercio minorista y de prestación de servicios cuando no requieran la presentación de un proyecto de obras.

2º.- Que cumplirá con las obligaciones que le corresponden en cuanto a productor y poseedor inicial de residuos de la construcción y demolición de conformidad con lo previsto en el artículo 17 de la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados y demás normativa que resulte de aplicación.

3º.- Que las obras a ejecutar, son las descritas en el presente documento y que cumple con todos los requisitos establecidos en la normativa para su ejecución, comprometiéndose a mantener su cumplimiento durante el periodo de tiempo inherente a la realización de las obras objeto de la presente declaración.

4º.- Que dispone de toda la documentación que así lo acredita.

5º.- Que comunicará al Ayuntamiento la fecha de terminación de las obras, debiendo facilitar la entrada y acceso a las mismas, a fin de que por los Técnicos Municipales se realice la correspondiente comprobación de las obras realizadas, inspección que también se podrá efectuar durante la ejecución de las mismas.

En Jumilla a _____ de _____ de 20

Firma,

Fdo.:

AVISO LEGAL

De conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, esta Administración le informa que los datos de carácter personal que se obtengan de la presente declaración, serán incorporados y tratados de forma segura y confidencial en el fichero denominado "Urbanismo", siendo la finalidad de dicho fichero, las actividades relacionadas con el servicio municipal de Urbanismo, en el ejercicio de las competencias que legalmente corresponden a esta Administración, siendo el responsable del correspondiente fichero el Ayuntamiento de Jumilla, ante el que se podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante escrito dirigido a la Concejalía de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Jumilla sito en C/ Cánovas del Castillo n.º 31, 30520, Jumilla, Murcia.